

19 de septiembre del 2011.-

Se dictamina en sentido favorable por los integrantes de la Comisión de Hacienda, autorizar la enajenación a título gratuito de bienes muebles de propiedad municipal consistentes en sesenta butacas que fueron dadas de baja del Auditorio Municipal Benito Juárez a favor de la institución educativa denominada “Instituto de Estudios Universitarios de Ciudad Juárez”, con la finalidad de apoyar a la educación de la juventud juareense.

Dictamen en sentido positivo relativo a la modificación presupuestal en los proyectos de inversión municipal, dentro del Presupuesto de Egresos para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2011 las cuales se especifican en el documento que se anexa al presente.

Se dictamina en sentido favorable autorizar a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento para llevar a cabo la enajenación a título gratuito de inmuebles propiedad municipal, el primero de ellos a favor de Claudia Elena Pérez Montes, esposa del policía caído Jorge Humberto Muñoz Pérez y el segundo de los inmuebles a favor del empleado municipal de nombre Carlos Jacob Muñoz López, con número de empleado municipal.

Dictamen en sentido favorable autorizar a los C.C. ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento para llevar a cabo la enajenación a título gratuito de un bien mueble propiedad del Municipio que consiste en un vehículo nuevo, marca Chevrolet, línea Matiz, modelo 2011, color plata brillante, a favor de la C. Sandra Lucero López, agraciada en la rifa celebrada con motivo de la Carrera de la Amistad, Edición Número 43, el pasado 11 de Septiembre del año 2011.

Se dictamina en sentido favorable autorizar a los C.C. ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento para llevar a cabo la enajenación a título gratuito de un bien mueble propiedad del Municipio que consiste en un vehículo nuevo, marca Chevrolet, línea Matiz, modelo 2011, color plata brillante, número de serie: KL1MD6A05BC112440 a favor de la C. Sandra Lucero López, es por lo que se solicita se apruebe el siguiente: